



Universidad de Granada

Comunicado al PDI sobre solicitud de permiso de acceso a dependencias de la UGR

30/03/2020

Actualidad

El **Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada**, recuerda al todo el Personal Docente e Investigador de esta Universidad que:

Primero. En virtud del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, del Real Decreto-Ley 10/2020 de 29 de marzo y de la Resolución de la Rectora de 17 de marzo **no está permitido acceder a las dependencias de la universidad sin tener el correspondiente permiso firmado por la Rectora.**



[Leer el comunicado completo](#)

Más información en: <https://covid19.ugr.es/noticias/>

Compartir en